

Fecha de Generación del informe: 09 de diciembre de 2020

Empresa: CONEXIONES COMERCIALES SAS

Identificación de la empresa: 901232050

Sede: PRINCIPAL ANTIOQUIA

Fecha de Elaboración: 09/12/2020

Estado del Informe: En curso

Asesorado por:

Fecha de prestación del servicio: 09/12/2020

Nombre del prestador:

Municipio donde se prestó el servicio:

Nombre de la tarea:

Introducción

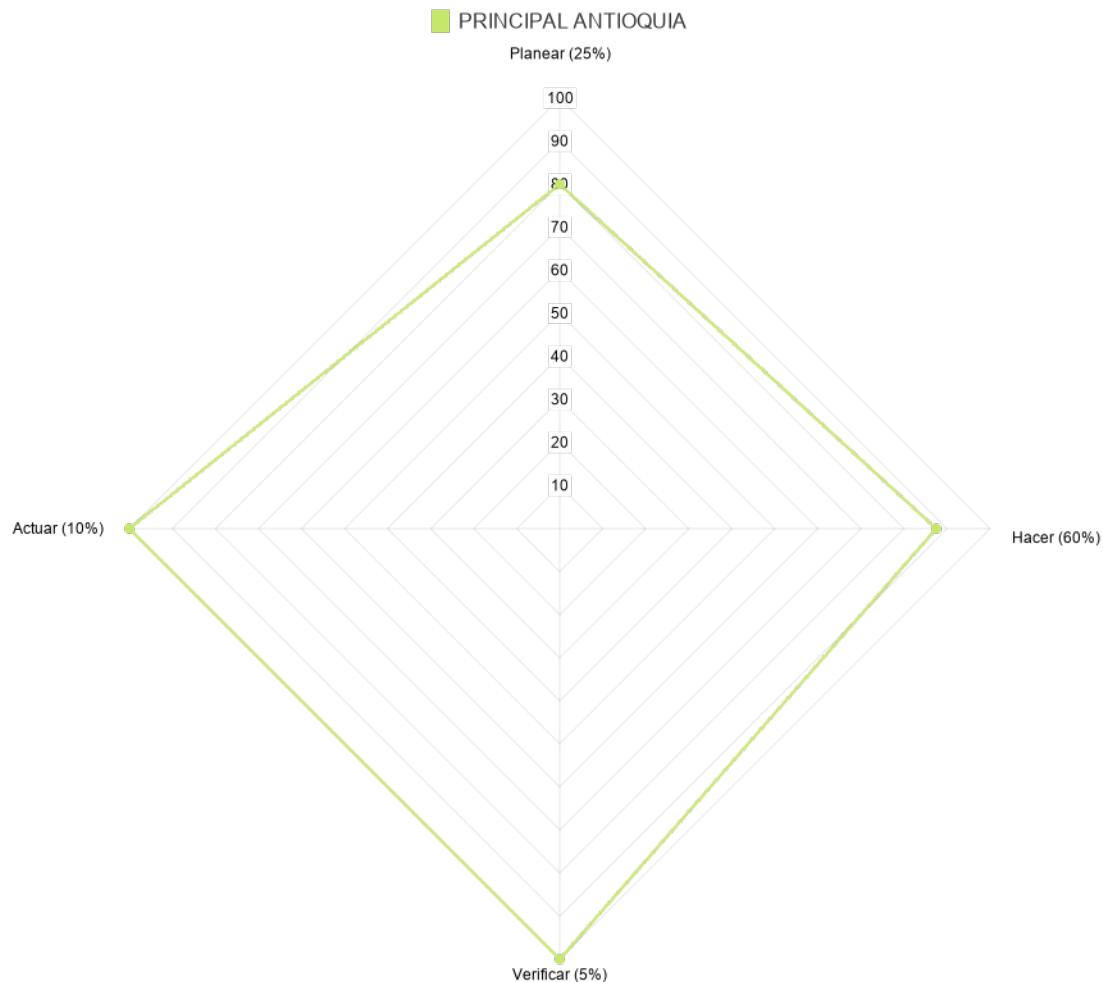
La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador, según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos que ingreses obedecen única y exclusivamente a tu criterio como Compañía. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni somos responsables por los resultados que de ella se generen. Una vez la completes, te entregaremos algunas recomendaciones para cumplir y/o mejorar el nivel evaluado.

Esta evaluación aplica para empresas con clase de riesgo I, II, III, que tengan menos de 10 trabajadores.

ARL SURA informa que la empresa referenciada en el encabezado del presente documento, en cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, la empresa aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019, cuyo resultado está plasmado en este informe.

Fecha de Generación del informe: 09 de diciembre de 2020

Resumen de Resultados



09/12/2020 PRINCIPAL ANTIOQUIA

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear [25%]	80.0	25.0	20.0
Hacer (60%)	87.5	60.0	52.5
Verificar (5%)	100.0	5.0	5.0
Actuar (10%)	100.0	10.0	10.0
% Total implementación			87.5

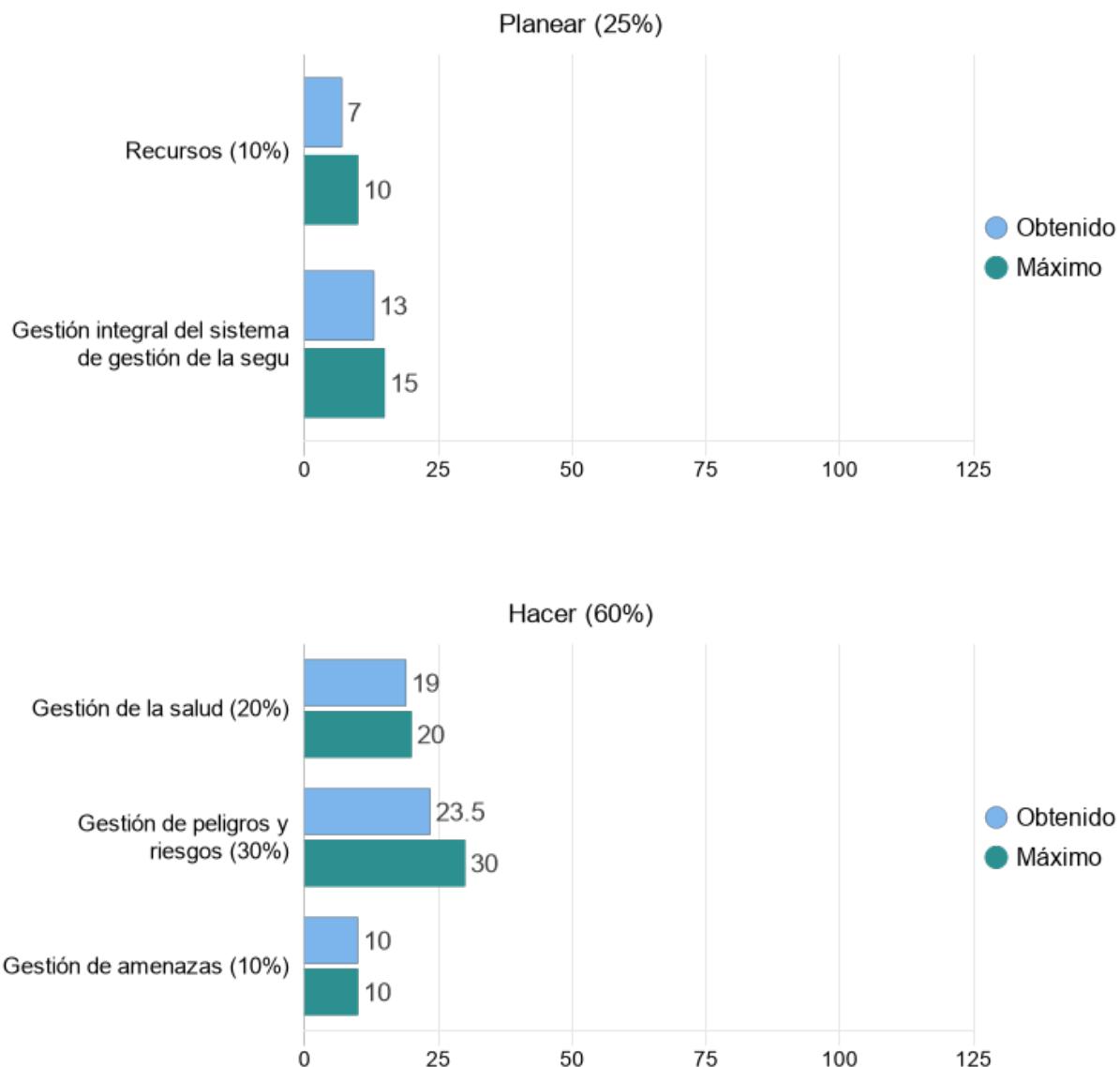
De acuerdo a su porcentaje de implementación del 87.5, su resultado es ACEPTABLE.

Fecha de Generación del informe: 09 de diciembre de 2020

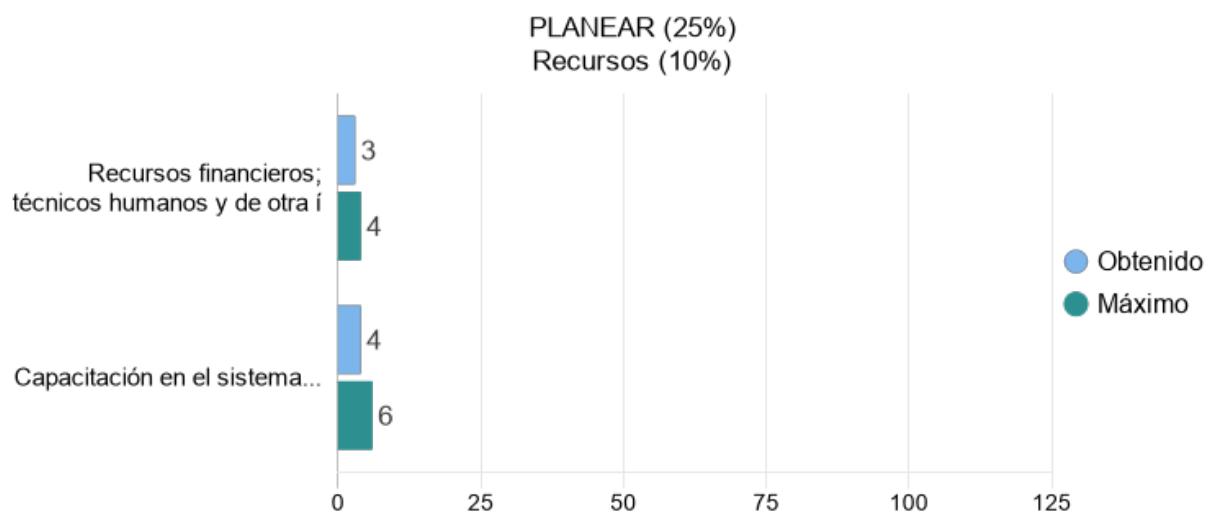
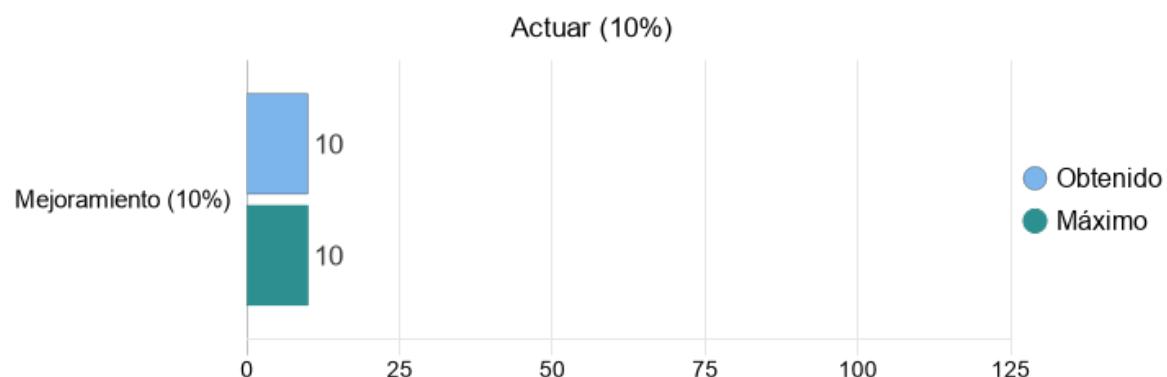
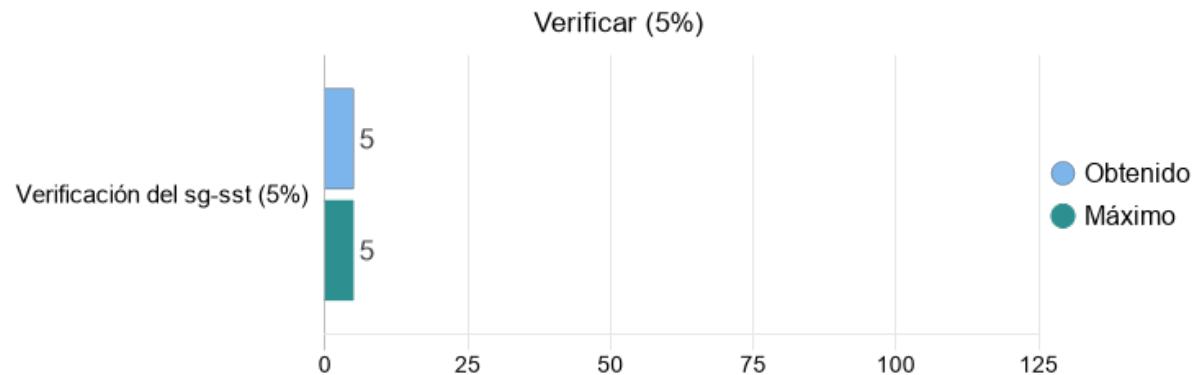
Detalle gráfico

A continuación podrá encontrar el detalle gráfico de cada uno de los aspectos evaluados y podrá comparar el resultado obtenido respecto al referente máximo a obtener

PRINCIPAL ANTIOQUIA

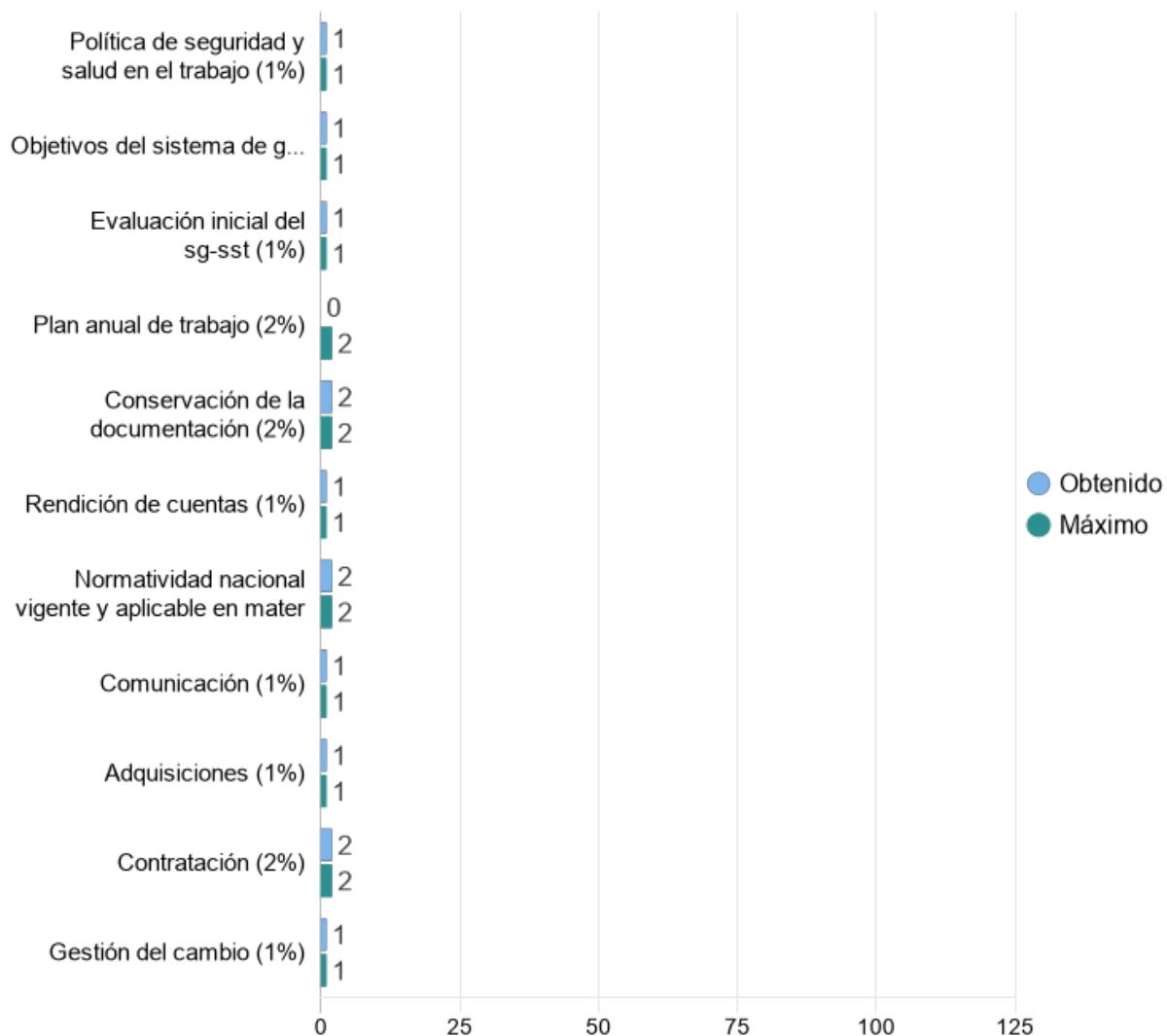


Fecha de Generación del informe: 09 de diciembre de 2020

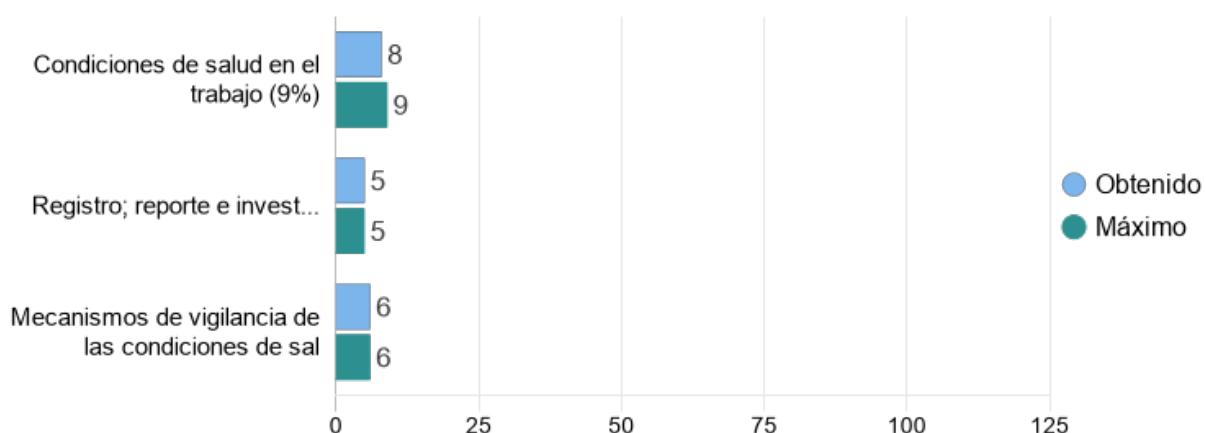


Fecha de Generación del informe: 09 de diciembre de 2020

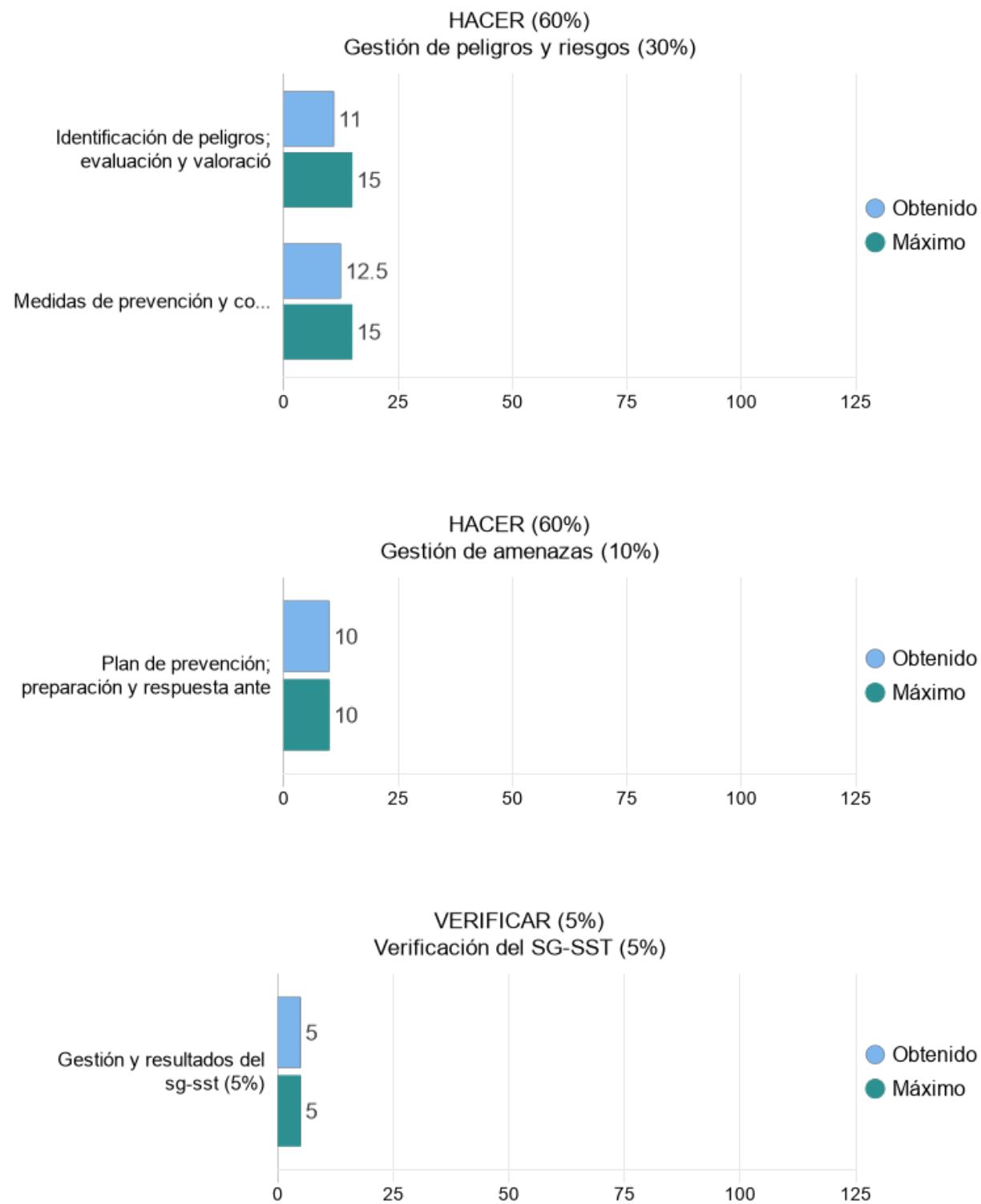
PLANEAR (25%)
Gestión integral del sistema de gestión de la Seguridad
y Salud en el trabajo (15%)



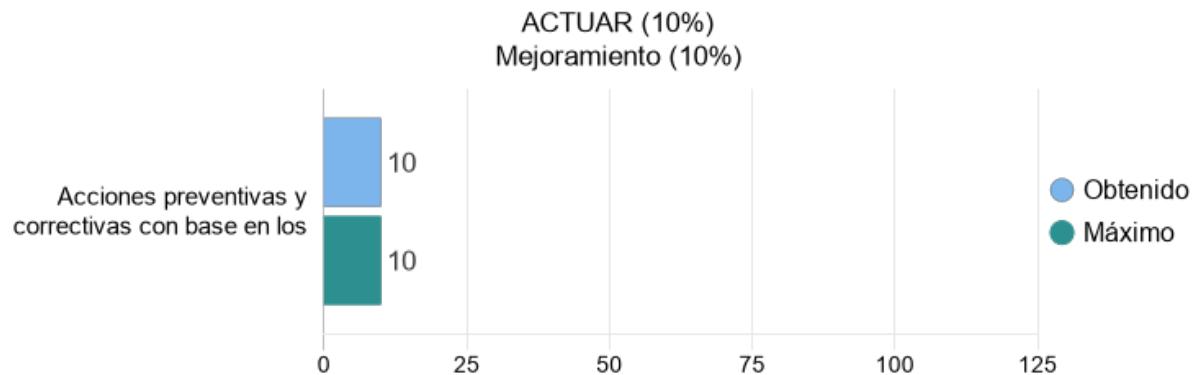
HACER (60%)
Gestión de la salud (20%)



Fecha de Generación del informe: 09 de diciembre de 2020



Fecha de Generación del informe: 09 de diciembre de 2020



Fecha de Generación del informe: 09 de diciembre de 2020

Tabla de referencia para valoración:

Planes de mejora conforme al resultado de la autoevaluación de los Estándares Mínimos. Los empleadores o contratantes con trabajadores dependientes, independientes, cooperados, en misión o contratistas y estudiantes deben realizar la autoevaluación de los Estándares Mínimos, el cual tendrá un resultado que obligan o no a realizar un plan de mejora, así:

CRITERIO	VALORACIÓN	ACCIÓN
Si el puntaje obtenido es menor al 60%	CRÍTICO	<ol style="list-style-type: none">Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento de inmediato.Enviar a la respectiva Administradora de Riesgos Laborales a la que se encuentre afiliada el empleador o contratante, un reporte de avances en el término máximo de tres (3) meses después de realizada la autoevaluación de estandares Minimos.Seguimiento anual y plan de visita a la empresa con valoracion critica, por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido está entre el 60 y 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none">Realizar y tener a disposición del Ministerio del Trabajo un Plan de Mejoramiento.Enviar a la Administradora de Riesgos Laborales un reporte de avances en el término máximo de seis (6) meses después de realizada la autoevaluacion de Estandares Minimos.Plan de visita por parte del Ministerio del trabajo.
Si el puntaje obtenido es mayor a 85%	ACEPTABLE	<ol style="list-style-type: none">Mantener la calificación y evidencias a disposición del Ministerio del Trabajo, e incluir en el Plan de Anual de Trabajo las mejoras que se establezcan de acuerdo con la evaluacion.